



PERMISO EJECUCIÓN OBRA MENOR

*El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de las Atribuciones que le confiere la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, concede permiso para la Ejecución de Obras Menores que se especifican que: **LEANDRO ABARCA TUDESCA , RUT; 16.401.293-K, con Domicilio EN PORTAL LAS ARAUCARIAS, PASAJE EUCALIPTO N° 2001, QUILLOTA.***

Se autoriza ejecutar Obra Menor de Construcción de Cobertizo Abierto de 6,44 x 13,90 mts., según antecedentes entregados en esta DOM.

Esta Obra debe respetar la línea oficial establecida en Plan Regulador Comunal, distanciamientos y adosamientos definidos en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, además de todas las demás disposiciones señaladas por estos instrumentos.

Se ingresaron Derechos a beneficio Municipal, por la suma de \$7.100.- según Boletín de Ingreso N° 310568 de fecha 12.031.2018, de acuerdo a valores Ordenanza Municipal.-

**MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Quillota, 12.03.2018